

Para: Registro de Prestadores de Servicios Financieros  
Servicio financiero: Asesor de Inversiones  
Tipo de asesor: Persona Natural  
Francisco Javier Sepúlveda Martínez  
16.286.235-9

## Estructura de comisiones y/o remuneraciones.

El asesor de inversiones, considerando el alcance y la complejidad de los servicios solicitados por el cliente, podrá establecer una estructura de remuneración que sea fija, variable, o una combinación de ambas. Esta estructura de remuneración se definirá con el objetivo exclusivo de alinear los incentivos del asesor con los intereses y objetivos financieros del cliente, garantizando así un servicio que se adapte a las necesidades particulares de cada cliente y promueva una relación de confianza y transparencia.

Además, el asesor de inversiones tendrá la capacidad de celebrar acuerdos comerciales con diversas entidades del mercado financiero, tales como emisoras, intermediarias, canalizadoras o colocadoras de instrumentos financieros de oferta pública. Estos acuerdos comerciales permitirán al asesor de inversiones recibir compensaciones adicionales que complementen su modelo de ingresos, siempre y cuando estos acuerdos no comprometan la objetividad e independencia del asesor en la recomendación de productos financieros a sus clientes.

Asimismo, el asesor de inversiones podrá obtener una remuneración adicional por referir clientes a otros proveedores de servicios financieros. Esta práctica de referenciación deberá ser realizada con total transparencia y únicamente cuando se considere que el proveedor referido puede ofrecer un valor añadido significativo al cliente, cumpliendo con altos estándares de calidad y ética profesional.

Finalmente, la estructura de cobro implementada por el asesor de inversiones deberá estar diseñada con el propósito exclusivo de beneficiar al cliente. Esto implica que todos los procesos de remuneración deben ser transparentes, equitativos y alineados con los mejores intereses del cliente. El asesor de inversiones deberá proporcionar información clara y detallada sobre los costos y comisiones, asegurando que el cliente comprenda plenamente cómo y por qué se le cobra por los servicios recibidos.